UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 301-2018-CFFIEE. Bellavista, 11 de mayo de 2018.

Visto, el **Proveído Nº 1486–2018–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE 09 de abril de 2018, en el que adjunta el **OFICIO Nº 069–2018–UIFIEE** del Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en la que se adjunta **la Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 033–2018–CDUIFIEE,** de fecha 09 de mayo de 2018, en la que se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "**OMS – SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE INTERRUPTORES EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA: REQUERIMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN**", presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE), con el apoyo Docente del Dr. RAÚL CÉSAR VILCAHUAMÁN SANABRIA.

CONSIDERANDO:

Que, la investigación es una labor prioritaria y de fundamental importancia que todo docente debe desempeñar, en concordancia con el Art. 256° y el 289.9 del Normativo Estatutario de la Universidad Nacional del Callao.

Que, al ser presentado el Proyecto de Investigación titulado: "OMS – SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE INTERRUPTORES EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA: REQUERIMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN", presentado por el Profesor Investigador Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE), el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, en sesión ordinaria del 09 de mayo de 2018, acordó: APROBAR el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "OMS – SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE INTERRUPTORES EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA: REQUERIMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN", presentado por el Profesor Investigador Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE), el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 soles), demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 11 de mayo de 2018, teniendo como **Primer Punto de Agenda:** "Trabajos de Investigación", se acordó: REFRENDAR, la aprobación del Nuevo Proyecto de Investigación del profesor **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, titulado: "OMS – SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE INTERRUPTORES EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA: REQUERIMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN".

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 180.6° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. REFRENDAR, la Resolución Nº 033-2018-CDUIFIEE del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, sobre el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por el profesor investigador en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE), Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA, titulado: "OMS SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE INTERRUPTORES EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA: REQUERIMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN", el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 soles), demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC; con el apoyo Docente del Dr. RAÚL CÉSAR VILCAHUAMÁN SANABRIA.
- 2. **ELEVAR,** al Vice Rectorado de Investigación el mencionado Proyecto de Investigación para el trámite respectivo.
- 3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución al VRI, UIFIEE, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese. JHGG/LECM/sym RCF3012018

UNIVERSIDAD MACIONAL DEL CALLAO
RIGITAD DE NOBIEMA ELETROMA
SECRE VARIA ACADEMICA

ING. TURS ERNESIJO CRUZADO MONTAREZ
SECRETARIO ACADEMICO